

543

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Enrique Forn
Por la Facultad

Vicente García González
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Esteban Balay
Jacobo Wainer
Por el Colegio de Graduados

Egidio C. Trevisán
Silvio Pascale
Por la Facultad

José M. Cascarini
J. Domingo Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

JULIO DE 1934

SERIE II, N° 156

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

545

de Luis Roque Gondra

Problemas sociales y económicos del momento:

COMUNISMO, FASCISMO Y ECONOMIA DIRIGIDA

Pocos días hace publicaba *La Nación* un estudio del escritor portugués Agostinho de Campos titulado: *Sentido común, inteligencia y política*, donde se comentan sendos trabajos de Gregorio Marañón y Paul Valery, que tratan del porvenir incierto de las instituciones democráticas, de los peligros que las amenazan y, por tanto, de las corrientes dictatoriales que se hacen sentir en gran parte del mundo civilizado. Puedo recordar sin vanagloria que algunos años antes me había ocupado de tales problemas, adelantando algunas opiniones que ahora parecen compartir los escritores nombrados (1).

En noviembre de 1930, al dar a luz pública mis *Estudios de historia y economía*, recordaba en las *Dos palabras* que los preceden que la libertad, —libertad bien entendida, decía Belgrano, que no debe llegar a licencia,— en su concepto general o en el más concreto de libertades particulares, es la exigencia primordial del espíritu; pero que si en un momento histórico se plantea el problema de asegurarla o defenderla, en otros en cambio ese problema es más bien el de conservar la autoridad; y con aquélla o con ésta, en todo caso, el de guardar y acrecentar el caudal de la cultura. Libertad, autoridad y cultura (agregaba) se muestran en la historia íntimamente enlazadas: no se concibe la una sin el concurso durable y sólido de las otras. De donde concluía que la acción tutelar, la cual, so pretexto de imperfección institucional, intenta limitar o restringir de una manera permanente la libertad, es fuerza de perturbación que no cambia la moral ni la cultura

(1) *La Nación*, núm. del 10 de junio de 1934, segunda parte.

de los hombres; pero que destruye riqueza y conduce inevitablemente a la crisis demagógica, y por último a la dictadura (1).

1. La persistencia de graves agitaciones sociales y políticas, resultado de la guerra mundial y de los problemas que la Paz de Versalles dejó sin solución duradera, el malestar crónico de los países vencidos, y las convulsiones sociales del comunismo ruso y del fascismo italiano agravaban ya en términos visibles, al publicarse aquellos estudios, la gran depresión prevista por Vilfredo Pareto, desde 1913.

La política demagógica del período de prosperidad 1898-1913, la multiplicación de costosísimas leyes sociales, llevadas a la práctica mediante el abuso del crédito, por el sistema de gastar hoy para pagar mañana, y la reagravación del proteccionismo, eran para el insigne solitario de Lausana, síntomas inequívocos de que se iniciaba entonces un nuevo período de progreso lento, semejante al de los años 1873-1898, y acaso de prolongada depresión, más grave aún por la imposibilidad de seguir abusando del crédito y de aumentar los impuestos existentes; previsión de la cual se descartaban (decía) eventuales guerras europeas que escapan a estas investigaciones (2).

La guerra de 1914, que estalló a los pocos meses de la previsión paretiana, el desarrollo insólito de la producción y la falsa prosperidad que provocó en todas partes, contuvieron o disimularon por algunos años el fenómeno enunciado. Mas apenas terminó, al disiparse las primeras ilusiones de la paz reciente, la desmovilización económica, —perturbación ocasional tan brusca y grave como la que cuatro años antes había originado la ruptura de las hostilidades,— después de un alza violenta de los precios, provocó las dos depresiones casi consecutivas de 1922 y 1926; y con ellas, un clima espiritual propicio a las agitaciones sociales, al malestar o a la desesperación de todas las clases, y a sobresaltos de revuelta e inquietudes dictatoriales, por parte de los que no ven el remedio de aquellos males sino en la implantación de gobiernos despóticos.

La convalecencia monetaria que trajo consigo el restable-

(1) L. R. GONDRA, *Estudios de historia y economía*, Dos palabras, pág. 5, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1930.

(2) V. PARETO, *Fatti e teorie*, págs. 16 y 24. Vallecchi, Firenze, 1920.

cimiento del régimen de oro en casi todo el mundo hacia 1927, suscitó la esperanza de que, imponiéndose al cabo el buen sentido, un cordial acercamiento de vencedores y vencidos conjurase los males aludidos y fuese como el principio de un período de prosperidad. Pero la gran crisis de 1929, que vino a sorprendernos cuando todos los barómetros económicos anunciaban al parecer tan buenos tiempos para la actividad productiva, dispó muy pronto aquella esperanza; y la depresión actual, cuyo fin no se divisa todavía por desgracia, da nuevos bríos a las tendencias reaccionarias y dictatoriales.

La persistencia casi morbosa de los grandes males señalados por Pareto, a saber, el desenfreno demagógico de la legislación social y la reagravación del proteccionismo, se hacen sentir en todos los campos, así en el de los que todavía cifran algunas esperanzas en las instituciones democráticas actuales, como en el de los que reclaman furiosamente su destrucción y exigen, por supuestos motivos de salvación pública, dictaduras fascistas o comunistas: demostración harto lastimosa, en verdad, de que no podemos esperar para días próximos el fin de nuestros males (que no han de aliviarse con reformas institucionales, democráticas o antidemocráticas), y de que seguimos *comiendo de la olla grande*, vale decir, seguimos destruyendo capitales que no reponemos, con grave daño de la generación actual y de las generaciones futuras.

2. En la República, la repercusión de aquella crisis originó perturbaciones particularmente graves. Después de un breve período de prosperidad (1927-1928) que el presidente Alvear aprovechó para restablecer el régimen de oro, sobrevino la depresión con todos sus efectos. El descenso de los precios en el mercado mundial contrajo nuestro comercio exterior y, por consecuencia, desequilibró nuestro balance de pagos internacionales: evento particularmente grave para todos los países deudores que, como la República Argentina, tienen fuertes pasivos en el exterior que permanecen constantes, mientras por efecto de las circunstancias referidas disminuyen con celeridad creciente sus medios de pago.

A mayor abundamiento, el malestar de la crisis nos aleccionó duramente, demostrando, con hechos que todos conocemos, que la mudanza súbita del bienestar a la pobreza es perturbación mucho más peligrosa que la reagravación de esta última. Desde el mes de junio de 1928, en año y medio poco más o menos, la exportación de oro que imponía el balance

desfavorable disminuyó la circulación fiduciaria en la cantidad de 426.000.000 de pesos. El 17 de diciembre de 1929 la intensa efusión monetaria, provocó el cierre convulsivo de la Caja de Conversión y el retorno al régimen de inconvertión o falsa moneda hoy en vigor. Tal vez no había ya otro medio de asegurar la estabilidad de los bancos, y señaladamente, la del banco oficial.

Pocas veces se ha visto una interdependencia más patente entre perturbaciones económicas y acontecimientos políticos. Hasta ese momento, el gobierno de Yrigoyen había sido uno de tantos: gobierno que se iniciaba, desorientado por el desconcierto de una depresión cuya ocasional profundidad nadie sospechaba, y que en otras circunstancias, el país habría soportado, a pesar de la vocinglería de sus adversarios. La deuda ilegal de aquel gobierno con el banco oficial, —síntoma inequívoco, antes y después, del estado de nuestras finanzas públicas⁽¹⁾,— no pasaba de 7.800.000 pesos. En febrero de 1930 empezó el desastre. Simultáneamente hiciéronse sentir, ya en forma pronunciada, la depreciación de nuestra moneda y la baja del precio de los granos: fenómenos entrambos correlativos⁽²⁾. Bajo tan graves auspicios y con explicable regocijo de ciertos demagogos ya en acecho, realizáronse las elecciones nacionales del 2 de marzo, entre el vocerío de una oposición formidable. A fines de agosto, la depreciación de la moneda y la baja del precio de los granos llegaban a términos alarmantes; y la deuda ilegal del Gobierno de la Nación con el banco oficial pasaba de 73.700.000 pesos⁽³⁾: aquél había pagado la administración pública con los dineros de los depositantes de este último. El 5 de septiembre la marea del descontento popular arrojaba de su sitial al presidente Yrigoyen; y un día después, el pronunciamiento militar, que parece hasta en sus detalles uno de aquellos *episodios nacionales* de la madre patria, admirablemente narrados por Pérez Galdós⁽⁴⁾, ponía al gobierno en

(1) L. R. GONDRA, *Elementos de Economía Política*, núm. 416-417, Roldán & Cía., Buenos Aires, 1933.

(2) GONDRA, *Elementos*, núm. 344.

(3) GONDRA, *Elementos*, núm. 316.

(4) Hay un parecido sorprendente entre la revolución del 6 de septiembre y la española de julio de 1854. El mismo aire como de familia en las vísperas o preparativos, en los episodios y en los detalles, que aquí como en España, matizan la ejecución del pronunciamiento. Uriburu tiene mucho del temperamento impresionable y repentista del irlandés O'Donnell; y el encuentro de Vi-

manos de un grupo de felices opositores, ajenos casi todos ellos al movimiento de oposición. Así lo revelaron poco después, las declaraciones con que el jefe del Gobierno Provisional hizo conocer ante el estupor del país el plan de reformas reaccionarias, oligárquicas, acerca del cual nadie había dicho palabra públicamente, con excepción de algunos ignorados discípulos de Maurras, que no tardarían en sufrir una cruel desilusión.

3. No necesito reseñar otros acontecimientos ni definir la filiación social y económica de los gobiernos que siguieron a la revolución del 6 de septiembre. Baste a mi propósito recordar que, por un mimetismo espiritual singularísimo que ya he señalado ⁽¹⁾, y que suele llevarnos a imitar todas las posturas doctrinarias que se adoptan en Europa, vengán o no a cuento, con el triunfo de aquella revolución, aparecen, tímidamente, primero, y con toda la lozanía de una institución oficial, poco después, las primeras manifestaciones de un fascismo criollo que, so pretexto de combatir el liberalismo, pretende nada menos que abolir las instituciones democráticas, implantando un gobierno de fuerza: grupo exiguo que, después de tres años de existencia, anda todavía enteramente ayuno de calor popular, y recurre, para suplirle, al resobado abrigo de las plumas del grajo, atribuyéndose con notable desenvoltura todos los votos en blanco de los últimos comicios. En ese grupo militan jóvenes atraídos por la resonante música de las charangas y los marciales arreos de uniformes y desfiles, —remedo de la carrera militar, sin la vida de abnegación y sacrificio que ésta reclama,— en que con candor y buena fe hallan desahogo a su indiscutible patriotismo; más algunos ideólogos de nuevo cuño, sin otra información de estas cosas que la que pescan de lance en librillos de poco más o menos y en las columnas telegráficas de los grandes diarios;

cálvaro, en un cuadro de tonos más trágicos, bien que con desenlace momentáneamente distinto, recuerda nuestro *tiroteo* de la plaza del Congreso. Digamos también que hay entre los dos acontecimientos, diferencias acentuadas, como la distancia que, para no pecar de inexactitud y sin agravio de nadie, ha de ponerse entre los mentores civiles de O'Donnel, —Cánovas del Castillo, Fernández de los Ríos, Vega Armijo y otros,— y los de nuestro caudillo: la misma columna de clasificación pero no la misma línea.

(1) GONDRA, *Estudios*, núm. 90.

y por añadidura, unos cuantos políticos que, ante la inminencia del desalojamiento, esperan hallar en este fascismo *sui generis* un pretexto para justificar ciertas violencias.

No creo necesario demostrar que tales manifestaciones reaccionarias están muy lejos de constituir un peligro para nuestras instituciones democráticas. Es, en cambio, un grave peligro para ellas, la frecuencia con que el Gobierno de la Nación echa mano de medidas económicas y políticas excepcionales, y las transforma en procedimientos normales y corrientes, e interviene de modo permanente en la actividad industrial y comercial, oponiéndole, sea en forma directa o indirecta, toda clase de estorbos, y tropiezos, y afrontando, por otra parte, tareas ímprobas, incompatibles con la naturaleza de la función pública, que, del punto de vista científico, están reñidas con el interés de la colectividad, y hasta pueden ocasionar efectos extremadamente gravosos: procedimientos, que, si se justifican como excepción o emergencia y por tiempo brevísimo, agravan al prolongarse los males que pretenden remediar, mayormente, cuando, por efecto de una crisis y una revolución, de cuyas consecuencias perniciosas no se ha repuesto aún, el país vuelve recién con muchas vacilaciones a los carriles de la constitución y de la ley.

4. Fuera de estos motivos ocasionales, particularmente graves en nuestro caso, el peligro de tales procedimientos estriba en que el Estado no tiene ni puede tener, cualesquiera sean los remiendos que se introduzcan a su ordenamiento, una organización adecuada y capaz de suplir, en lo tocante a la actividad productiva, el efecto del interés personal y de la concurrencia como *regulador espontáneo del egoísmo*, según la fórmula profunda de Jhering⁽¹⁾. Y de tal manera, por acción del propio egoísmo individual, esto es, de los intereses personales que más próximos se hallan circunstancialmente al gobierno (evento que nadie puede evitar), la acción del Estado concluye por desnaturalizarse y por servir aquellos intereses, más que los de la sociedad, a pesar de la rectitud de las intenciones y de los procedimientos.

No hay otro medio de contener el egoísmo individual, cuando pretende sojuzgar al Estado y ponerle a su servicio, que relegar a éste a su función tutelar de la concurrencia, y

(1) JHERING, *Evolution du droit*, págs. 72 y 73.

graduar su intervención en la actividad productiva, como principio excepcional, al solo objeto de impedir que los fuertes opriman a los débiles, eliminando así los que denominaba Jhering "peligros de la extorsión" (1), y asegurando además la renovación periódica y normal de los grupos gobernantes, por medio de las instituciones democráticas del sufragio universal: hechos históricos que nadie puede contener o impedir con reformas más o menos violentas sino por breve tiempo y con grandes daños.

La democracia funcional con que algunos sueñan no elimina la corrupción demagógica ni es remedio eficaz para los presuntos males. La historia demuestra que las organizaciones gremiales tienden a transformarse en castas aristocráticas cerradas, como aconteció con las corporaciones medievales y como se advierte hoy, visiblemente, en muchos sindicatos de trabajadores. El parlamento inglés, por ejemplo, fué desde los últimos tiempos de la Edad Media un parlamento corporativo, en el que sólo estaban representados los obispos, los barones y los burgueses con franquicia o fuero municipal; y concluyó por ser una forma rígida de organización política, que aseguró la preponderancia de una oligarquía de terratenientes y mercaderes. La falta de elasticidad del sistema y la ausencia de correlación entre las mudanzas sociales y económicas y la forma de su organización parlamentaria de tipo evidentemente corporativo, aseguraron el predominio de la oligarquía, hasta que el buen sentido, la experiencia y la cultura política del pueblo inglés, mediante reformas sucesivas, —emancipación de los católicos, supresión de los llamados burgos podridos y burgos de bolsillo, y extensión gradual del derecho de sufragio hasta lograr su casi total universalización,— destruyeron la rigidez corporativa, y dieron al sistema político y parlamentario la elasticidad que asegura la preponderancia de las fuerzas económicas y sociales de mayor ascendiente dentro de la opinión pública (2).

5. La ilusión común a estas formas o tendencias reaccionarias consiste en no ver que el Estado, por su propia índole, no puede transformar arbitrariamente funciones privadas en funciones públicas. Por manera que, cuando lo hace, interviniendo directa o indirectamente pero de modo siempre abu-

(1) JHERING, *ibid.*

(2). GONDRA, *Elementos*, núm. 483, nota 1.

sivo en la actividad económica, se ve forzado, además a tor-turar y aun destruir las instituciones democráticas, esto es, las instituciones de la libertad política, de la crítica y fisca-lización de los funcionarios públicos, formas o instituciones correlativas de la concurrencia como institución económica. El interés personal, el egoísmo individual se insinúa entonces dentro del gobierno, y hasta lo pone a su servicio; y lejos de dirigir o de tutelar, es con frecuencia dirigido por los más fuertes, los más capaces o los más afortunados, de cuyos intereses personales va como a remolque. Y si por acaso logra eliminar, aunque sea por breve tiempo, este peligro, —lo que tal cual vez logran gobernantes excepcionales y por esto mis-mo rarísimos,— el Estado tutelar de las nuevas economías de-be inevitablemente afrontar otro peor; el de ver, sin más auxilio que la laceria de las estadísticas administrativas, (ins-trumento necesario, pero de ningún modo suficiente), y sin otros ojos que los de un ejército de lechuzas burocráticas, los mil matices y la infinita variabilidad de los gustos individua-les y de los coeficientes de fabricación, que no alcanzan a divisar del todo, con los ojos de águila del interés personal, los empresarios particulares de la producción y del comer-cio (1).

En el primer caso, los poderosos y afortunados a quienes el Estado en realidad protege y dirige, recuerdan irresistiblemente al barón de Munchhausen, que se retiraba del lodazal, arrastrándose del jopo; en el segundo, la nueva economía se nos antoja como aquel médico de quien refiere Guzman de Alfarache, el príncipe de los pícaros, que llevaba en una alforja las recetas de jarabes, y en otra las de purgantes, y que al toparse con algún enfermo, echaba mano de cualquiera de ellas y se la alcanzaba diciendo para su colete: "Dios la depare buena".

Cuando la administración pública se circunscribe a sus fines peculiares, los realiza sin mayor dificultad, con benefi-cio del interés colectivo; pero cuando aborda los propios de la actividad productiva, se transforma inevitablemente en *burocracia* y en tara insoportable de aquélla. La multiplicación arbitraria de las funciones públicas entraña entonces por ne-cesidad la inflación de los presupuestos y el aumento de la

(1) Sobre la insuficiencia e imperfección de las estadísticas oficiales véase: A. L. BOWLEY, *Eléments de Statistique*, pág. 12, París, Giard, 1929.

carga tributaria; y de tal suerte los dos males correlativos de la burocracia y de la demagogia, cualquiera sea la forma del Estado, democrático, fascista o comunista, preséntase con los caracteres típicos de una formación endoparasitaria que pone al *organismo-huésped*, esto es, al organismo de la sociedad, en grave riesgo de extenuación. Coincidencia singularísima es, en efecto, que todas estas dictaduras, sean ellas de la derecha o de la izquierda, tienen por efecto, un crecimiento elefantíaco de la burocracia y de la demagogia, según ya lo señalé, por lo que se refiere a la revolución francesa, en mis *Estudios de historia y economía* (1).

Mas fuera de este peligro de los nuevos sistemas, hay otro particularmente grave; y es el que se refiere al de la anarquía social que pueden desencadenar, facilitando la prepotencia momentánea de grupos extremistas (2). Ya en agosto de 1929, al explicar el carácter universal de la crisis o *reacción thermidoriana* que provocó la caída de Robespierre y puso fin a la dictadura del terror, escribía: "Los terroristas de la extrema derecha, admiradores de la dictadura y de los métodos de violencia, desembozada o encubierta, enemigos y desilusionados de la democracia, son demagogos del mismo valor absoluto que los de la extrema izquierda pero de signo cambiado... Mientras hacia la izquierda ciertos depositarios o herederos de una tradición de violencia revolucionaria predicaban el desorden y el despojo abierto o disimulado de las clases productoras, y transforman los apetitos y hasta la desesperación de la muchedumbre en postulados de política social, hacia la derecha otros demagogos dicen mal de la democracia, encarecen la incapacidad del pueblo para la función del gobierno, y llegan a veces por un regocijante juicio de vanidad a presentarse como los únicos hombres capaces de redimirle de sus miserias... Extremistas de la derecha y de la izquierda, como lo prueba la historia de la revolución francesa, son los peores enemigos de la causa del orden y del interés de la colectividad. Marat quería voltear cien mil cabezas realistas para asegurar el reinado de la libertad. Sólo el mariscal D'Antraigues, consejero de Luis XVIII en sus andanzas de emigrado, era capaz de tal extremo terrorista: quería voltear cien mil cabezas jacobinas para asegurar el reinado del orden".

(1) GONDRA, *Elementos*, núm. 157; nota 1.

(2) GONDRA, *Estudios*, núms. 88-89.

6. Recordemos algunas demostraciones de la ciencia económica, que, hoy más que nunca, de puro sabidas se olvidan. Por simple comodidad de razonamiento que no se aparta mucho del caso medio de la realidad, y que, sea como fuere, no puede evitarse, aquella ciencia *pulveriza* todos los bienes económicos, esto es, los considera indefinidamente divisibles, y supone que los individuos los cambian o los transforman sucesivamente y en cantidades pequeñísimas. En cada uno de estos pequeñísimos cambios o transformaciones, el individuo, como consumidor o como productor, cede o sacrifica un pequeñísimo incremento de satisfacción y recibe otro *algo* mayor. Pero este "algo" decrece gradualmente, porque las satisfacciones, como lo sabemos por una ley psicológica conocidísima, cuando se prolongan decrecen hasta extinguirse, y cuando se repiten, tienen un máximo que depende de la frecuencia en la repartición, máximo más allá del cual, también decrecen hasta extinguirse (1).

Cuando aquel "algo" o residuo de satisfacción se extingue, el individuo cesa en sus cambios o transformaciones; y decimos de él, que ha llegado al máximo de satisfacción o de ventaja compatible con las circunstancias. Mientras no alcanza ese máximo, decimos que se halla en posición de *preferencias*: como si dijéramos que, en su viaje económico, hállese en una estación de *tránsito*; cuando lo alcanza, se halla en una situación de *indiferencia*, en otros términos, en la estación de *llegada*; su viaje económico ha terminado. Si las circunstancias cambian, se ve obligado a reanudar su viaje. Y como las circunstancias cambian, con más celeridad en las épocas de convulsión económica que en las de tranquilidad, sus viajes, esto es, sus movimientos de cambio y transformación son más frecuentes y penosos en las primeras que en las segundas.

Suponemos, naturalmente, una condición de *libre concurrencia* perfecta: los individuos no sufren coacción alguna; o si se quiere, sufren coacciones individuales que se neutralizan las unas a las otras: todos, dice el ilustre economista Pantaleoni, ejercitan igual violencia contra todos (2). La libre concurrencia tiene, pues, vitalidad propia y se regenera constantemente a sí misma. La definimos de una manera rigurosa,

(1). GONDRA, *Elementos*, núm. 42.

(2) M. PANTALEONI, *Erotemi di Economia*, vol. II, págs. 8-82, Laterza, Bari, 1925.

enunciando la llamada *ley de indiferencia* de Jevons: en un mercado libre no pueden darse dos precios distintos por la misma cantidad de una mercadería de calidad uniforme ⁽¹⁾,

Si para complicar más las cosas y acercarnos más a la realidad, queremos suponer que no todos los bienes son igualmente divisibles y otros no lo son de ninguna manera, e introducir además el concepto de moneda como *numerario*, en el cual graduamos los precios de las pequeñas cantidades que los individuos ceden o transforman y de las que reciben como retribución, diremos que aquéllos se las arreglan de modo que al cesar en sus cambios o transformaciones, las satisfacciones o retribuciones son proporcionales a sus precios en numerario: cuando mayor sea la satisfacción, tanto mayor el precio, y recíprocamente.

Pero esta concurrencia, como la hemos definido no existe: es (dicen algunos) como un sueño, una ilusión de los economistas. Por mi parte, preferiría decir que es una condición teórica, una definición ideal, una hipótesis con la cual la realidad no coincide en muchos casos. Digamos, desde luego, que ningún razonamiento económico puede prescindir de tales hipótesis. Los que formulan aquella observación, recurren luego a otras hipótesis, a otras definiciones o condiciones teóricas, de las que también diverge la realidad; y no demuestran, por otra parte, que las que ellos imaginan se hallen más próximas a ella.

Todo razonamiento científico supone siempre una condición teórica que no coincide completamente con el fenómeno considerado: hay siempre, entre uno y otro (entre el razonamiento y el fenómeno) una divergencia tan pequeña como se quiera. En el caso, lo importante es reconocer que en una condición de libre concurrencia, todos los individuos alcanzan, como consumidores o como productores, el máximo de ventaja o de satisfacción compatible con las circunstancias; y que el máximo de ventaja o conveniencia *para* la sociedad se alcanza cuando todos los individuos que la integran, logran, *individualmente*, el máximo de satisfacción o de ventaja. Es, pues, de toda evidencia, como lo demostró Pareto en el estudio recordado, que cuando más próximas se hallan las condiciones reales de la sociedad a la condición teórica de libre concurrencia, tanto mayor el bienestar económico de los indi-

(1) GONDRA, *Elementos*, núm. 27.

viduos; tanto mayor el máximo de satisfacción o de ventaja para la sociedad (1).

Pero los hechos reales acaecen unos, gran parte de ellos, tal vez la mayor parte de ellos, en condiciones de libre concurrencia; otros en condición de monopolio, que definimos como una condición que subtrae a la ley de indiferencia de Jevons; y, otros, en fin, bajo la inevitable coacción del Estado, que, como se ha dicho, debe asegurar la convivencia social, el concurso de todos los egoísmos individuales, bajo la acción reguladora de la concurrencia, evitando que los fuertes opriman a los débiles, y vigilando para este mismo fin los monopolios naturales y legales que, por la fuerza de las desigualdades naturales y humanas, son inevitables. Luego, cuanto más estrictamente se circunscriba la acción del Estado a sus propios fines, tanto menor la perturbación que nos aleja de la libre concurrencia; tanto menor la destrucción de riqueza que aquella perturbación ocasiona; tanto mayor, en fin, el bienestar económico de la sociedad. Esa destrucción de riqueza es entonces el precio de coste, la carga tributaria, que todos los individuos deben soportar, a fin de asegurarse los beneficios de la acción tutelar del Estado.

7. Así, pues, si el Estado cumple sus fines, no puede limitarse a la función de gendarme o guardador del orden público que le atribuía una concepción individualista, juzgada y enterrada más de medio siglo hace. Hasta el propio Stuart Mill, después de haber dado al individualismo su forma definitiva, llegó a conclusiones como la de la nacionalización del suelo y otras análogas, que constituían la negación más completa de aquél. "Sobre el problema que atañe a los límites del poder del Estado, escribía Jhering en 1882, los dos grandes pensadores Humboldt y Stuart Mill han caído en una quiebra ruidosa" (2). Pero esa concepción sirve todavía de espantajo en que suelen ensayar su puntería los filósofos trastrocados de un fascismo literario y mundano muy en boga. En su ignorancia no sospechan que ya no es lícito confundir el liberalismo económico y la economía política.

(1) Sobre diferencia entre máximo de ofelinidad para la sociedad y máximo de ofelinidad de la sociedad, véase V. PARETO, *Sociología*, núms. 2128 y 2129.

(2) JHERING, *op. cit.*, núms. 222 y sig.

El Estado participa de la actividad económica, porque mediante la recaudación de impuestos y tasas, forma legal de aquel coste suyo específico a que aludí, influye sobre la producción y distribución de la riqueza; las cuales de ningún modo pueden serle indiferentes. Ampara también, según se ha demostrado, la libre concurrencia, que hasta los fascistas inteligentes aceptan como un postulado fundamental, según se dirá, y que por ser precisamente condición necesaria de bienestar no debe llegar a la licencia. El Estado no sólo acuerda su protección interior y exterior a los individuos, sino que, por medio de instituciones públicas creadas en el interés de la sociedad, asegura también ventajas cuyos efectos saludables se hacen sentir sobre la producción de la riqueza y sobre el bienestar social. Y a ningún economista, sea o no liberal, se le ha ocurrido negar semejantes principios ⁽¹⁾.

8. Los sistemas de la producción socializada (comunismo), y de la producción regulada y tutelada (corporativismo fascista y economía dirigida) presumen de llevar aun más que lejos que la libre concurrencia, el grado de fusión e interdependencia de las distintas empresas dentro del gran conjunto económico nacional ⁽²⁾. Para tal fin pretenden: los primeros *socializar*, esto es, unificar por completo bajo el poder del Estado, como propiedad colectiva ⁽³⁾; y los otros, dirigir o fiscalizar rigurosamente, la producción, y encauzar o limitar en ciertos casos los gustos de los consumidores. Tratan los primeros de suprimir la destrucción de riqueza que origina una supuesta anarquía de la libre concurrencia; y los segundos, de impedir la acción nociva de los egoísmos individuales o de grupo. Tales sistemas no tienen en sí mismos nada que repugne a la lógica. Se concibe teóricamente, la posibilidad de una organización social y política más perfecta que la del Estado actual, capaz por consiguiente de procurar a los individuos un máximo de bienestar mayor que el de la libre concurrencia. En buena prosa sanchesca: se concibe la posibilidad de una organización social y política que asegure un pastel mayor y una repartición de tajadas más equitativa que

(1) GONDRA, *Elementos*, núm. 143, nota 2.

(2) Véase sobre el punto la bibliografía citada en GONDRA, *Elementos*, núm. 475.

(3) GONDRA, *Elementos*, núms. 158-168.

el pastel y la repartición de la libre concurrencia con instituciones democráticas. En rigor de teoría tampoco es objetable, lógicamente, la concepción del hada que arrulló nuestros ensueños de la niñez, y que con su varilla mágica operaba maravillosos milagros económicos.

Si el hada se propusiese modestamente transformar mediante su varilla mágica los bienes económicos en la medida necesaria para realizar el máximo de bienestar que cada uno de nosotros considera posible, su acción sería muy mediocre, y no es probable que transformase a la Cenicienta en princesa: nos llevaría en el mejor de los casos al mismo resultado de libre concurrencia. Si, más cuidadosa de su prestigio, se propusiese aumentar milagrosamente las cantidades de bienes, esto es, transformar, si le fuera posible, a la Cenicienta en princesa; o bien, penetrar en el espíritu de cada uno de nosotros, para transformar nuestros deseos y aspiraciones, sustituyendo así a un máximo de bienestar otro mayor, su acción sería realmente preferible a la de la libre concurrencia.

Recordemos sin ánimo de burla que, según Alberdi, Don Quijote volvió a enloquecer en el siglo XIX, leyendo a Darwin, como había enloquecido leyendo libros de caballería; y dió en la tema de pensar que si monos antropomorfos, por un proceso lentísimo se transformaron en hombres, podríase por procedimientos científicos apresurar ese proceso y transformar, por ejemplo, en ciudadanos, los carneros de la estancia que había formado en América. No es imposible, pues, apresurar el proceso lentísimo de la transformación intelectual y moral de los hombres para disponer en el acto de los que requiere la producción socializada, dirigida o tutelada, como ya parece que lo intentan Stalin en Rusia, Mussolini en Italia e Hitler en Alemania. Digamos, sin embargo, que, por el momento, el hada comunista de la economía socializada y el hada *petit bourgeois* de la economía dirigida y del fascismo —parientas carnales muy próximas, originarias del mismo lecho marxista, como se verá—, se proponen modestamente la realización del primero de los objetivos enunciados, conviene a saber, el de perfeccionar por cuanto se pueda la acción de la libre concurrencia, sin intentar la utopía, el milagro de trastocar a la Cenicienta en princesa, mientras por medio de oportunos fusilamientos, deportaciones y confinamientos no se desarrolle discretamente la conciencia comunista en un caso, la conciencia fascista o corporativista, en el otro.

Trátase, como puede verse, de resolver por medios apropiados un problema de máximo de satisfacción y bienestar, sorteando ciertas dificultades muy arduas y prácticamente insuperables, y recurriendo desde luego a la dictadura del terror: creación original de dos precursores ilustres, Saint Just y Robespierre, de quien dice el historiador Mathiez que se propusieron exterminar a una clase social entera, para asegurar una cuota mayor en la nueva repartición de bienes ⁽¹⁾.

La primera de aquellas dificultades se refiere a la posibilidad de transformar el Estado en agente o factor exclusivo de la colectividad, substraído por completo y de un modo permanente a los influjos del interés particular, señaladamente, cuando éste es contrario al interés de la colectividad. La historia prueba que los gobiernos despóticos, hasta cuando son excelentes, como lo fueron algunos de los llamados despotismos *iluminados*, durante el siglo XVIII, no son durables. Probablemente, la actividad política tiene también sus fluctuaciones cíclicas; y pasa por alternativas de libertad que suele degenerar en licencia, y despotismo que fácilmente se transforma en tiranía ⁽²⁾. En una y otras, los intereses particulares se insinúan en la actividad política y se apoderan del Estado o le ponen a su servicio. El Estado se desnaturaliza entonces, y se convierte en instrumento del egoísmo o del odio de clase, suscitando sucesivamente crisis de anarquía social, bajo forma de reacciones oligárquicas y demagógicas, que sólo se atenúan mediante un vigoroso desarrollo de la cultura popular. ¿Será capaz el Estado de las nuevas economías, de substraerse durablemente a tales influjos? Si toda transformación de riqueza, sea en el orden político o en el orden económico, sólo puede alcanzarse al precio de una destrucción de riqueza, ¿resultarían menos costosas que la del Estado actual, las del Estado fascista o las del Estado comunista? *Ai posteri l'ardua sentenza*.

9. El cataclismo económico de la guerra mundial impuso a los países beligerantes medidas de racionamiento y concentración de capitales, dirigidas a intensificar la producción de

(1) A. MATHIEZ, *La Revolution Française*, vol. III, págs. 147-149.

(2) PARETO, *Fatti e teorie*, pág. 153, cg. PARETO, *Sociologia*, núms. 2330 y sig.

medios bélicos, invocadas muy luego como *experiencias*, para fundar sistemas sociales y económicos que presumen de *nuevos* y que, en algunos países, disputan con éxito al comunismo, sus títulos de anticipación del futuro y de novedad revolucionaria; como si los expedientes de la penuria extrema, propios de una plaza sitiada, fuesen los mismos de la actividad económica normal, con que debe resolverse el problema de ocupar íntegramente los factores de la producción y obtener la mayor cantidad posible de los distintos bienes económicos con el coste menor posible.

Bajo los títulos altisonantes de *economía corporativa* y *economía dirigida*, condimentados en una buena salsa de neologismos innecesarios —indicio de impotencia mental, según Menéndez y Pelayo—, se recomiendan y se ponen en práctica de tal manera medidas económicas que se creen nuevas, y que datan en realidad de tiempos antiquísimos, cuyos resultados funestos se han puesto en evidencia repetidas veces; medidas explicables en épocas de ignorancia y de actividad económica exigua y rudimentaria, pero enteramente incompatibles con la prodigiosa complejidad de la que hoy se desarrolla en el mundo civilizado. Tales sistemas son formas híbridas, no bien definidas aún, como sus propios adeptos en momentos de sinceridad lo reconocen, con los que se exageran los procedimientos de intervención del Estado en la actividad económica. Adolecen todos ellos, como se ha dicho, de los mismos defectos del comunismo, del que no se distinguen sino por meras diferencias de grado, puesto que socializan parcialmente lo que este último se propone socializar por completo: concepciones teóricamente irreprochables a veces, cuyas dificultades prácticas son insuperables.

Toda la legislación fascista, por ejemplo, tiende a disciplinar la actividad económica, por los tres medios de la iniciativa privada, la organización corporativa de los productores y la intervención del Estado. La economía corporativa conserva, pues, la iniciativa privada y garantiza la libre concurrencia. Porque, según G. Bottai, uno de los más serenos y autorizados colaboradores de Mussolini, “la concepción política según la cual el Estado debe garantizar el orden público y dejar libre la iniciativa del individuo es una concepción económica. El principio de la libre concurrencia en cuanto asigna un fin, así sea negativo, al Estado, puesto que determina su posición, es un principio político. No se necesitan

muchos ejemplos (agrega) para ilustrar esta coincidencia, esta identidad que, en el liberalismo como en cualquier otra forma de organización política, es para nosotros evidente" (1).

Pero si la economía corporativa conserva estas instituciones económicas de la iniciativa privada y la libre concurrencia, advierte, sin embargo, que no deben apartarse del interés público. Conserva también las asociaciones industriales, en parte sistematizadas con la disciplina del derecho corporativo y en parte libres, Y regula por último las relaciones entre las ligas de los distintos grupos de la industria, a fin de evitar sus tendencias monopolíticas, decidiendo en última instancia, cuándo conviene estimular la iniciativa privada, o fiscalizarla, o simplemente implantar la empresa pública (2).

10. El fascismo no se propone, sin embargo, como parecen creerlo cándidamente algunos fascistas criollos, multiplicar las intervenciones del Estado que tienden a transformar el ejercicio privado en ejercicio público, y que son particularmente dañosas en cuanto favorecen los intereses de clase. Debe ser, según sus más autorizados intérpretes, la realización concreta de la economía nacional, mediante la formación gradual y progresiva de la *conciencia corporativa*, y la intervención del Estado que dispone el *comando fascista*, en las varias formas que asume el Estado corporativo, totalitario y unitario (sic), según la frase de Mussolini. Pero este comando debe reducirse al mínimo indispensable; porque a medida que la conciencia corporativa se realice, aquél deberá contraerse a límites cada vez más modestos (3).

Por desgracia, esta copla es muy semejante a la del período de infracciones despóticas al derecho de propiedad burguesa y a las condiciones burguesas de producción, con que Marx y Engels justificaban en 1847 la *dictadura del proletariado* (4). Rusia, resignadamente al parecer, desde 1917, Italia desde 1922 y Alemania de poco tiempo a esta parte, sopor-

(1) G. BOTTAI, *Politica e scienza economica nella concezione corporativa*, en "Diritto del Lavoro", fasc. 8, enero-febrero, 1930.

(2) U. GOBBI, *Il procedimento sperimentale dell'economia corporativa*, en "Giornale degli economisti", octubre, 1930, pág. 874.

(3) G. ARIAS, *Ordinamento corporativo e economia nazionale*, en "Economía", año VIII, vol. V, núm. 4, pág. 355.

(4) GONDRA, *Elementos*, núm. 481, nota 1.

tan dictaduras comunistas y fascistas: períodos de infracciones o comandos despóticos, substancialmente idénticos, que no cesarán sino cuando la conciencia comunista o fascista —enigmas indescifrables por hoy—, al desarrollarse plenamente las vuelvan inútiles (1).

Compréndese, pues, que la posibilidad de realizar un sistema semejante depende de la eficacia con que se logren vencer las dificultades prácticas referidas, que por fuerza deben suscitarse durante el período inicial, *transitorio*, de su realización; aunque el período de tales transiciones suele prolongarse indefinidamente, para no terminar sino por la fuerza de reacciones violentas. Tal fué, por ejemplo, el caso de la reacción thermidoriana que puso término a la fase *transitoria de la dictadura del terror*, por donde se había de llegar a un mundo casi comunista de perfecta felicidad humana. Crisis universal que, con menos horrores y crímenes conocidos, en algunos casos, vemos repetirse durante el siglo XIX, en la historia del comunismo revolucionario, con la querrela entre partidarios del programa *máximo* y partidarios del programa mínimo; entre *colaboracionistas* (con los gobiernos burgueses y capitalistas) y *anticolaboracionistas*, entre comunistas y sindicalistas revolucionarios. Y más tarde, durante la guerra mundial —que verificó el fracaso de las previsiones de Marx sobre la revuelta del proletariado mundial que habría de impedir la— entre partidarios de la segunda y de la tercera *Internacional*; o como solía decirse, entre Amsterdam (sede de la segunda) y Zimmerwald (iniciación de la tercera, con Lenín, Trotzky, etc., que más tarde, con el triunfo del bolchevismo ruso se radicaría en Moscú); querrela de *minimalistas* o partidarios del programa comunista *mínimo* de 1847 (menchevistas) y *maximalistas*, partidarios del programa *máximo* o bolchevistas (2).

De un modo análogo, se observan entre los fascistas, querellas o divergencias de doctrina y de método revolucionario, que tanto Mussolini como Hitler reprimen duramente. Los lobos de demagogia social, como los otros lobos de la dema-

(1) GONDRA, *Elementos*, núm. 484, nota 1.

(2) J. MAXE, *De Zimmerwald au Bolchevisme*, passim, Bossard, París, 1920; P. LOUIS, *Histoire du socialisme en France*, cap. IX, X y XI, Rivière, París, 1925.

gía política que corrompe a veces la democracia, se devoran entre ellos, porque las presas no alcanzan para alimentarlos a todos; y los que triunfan y retienen el gobierno, a veces por medios horribles o repugnantes, que sublevan a toda conciencia honrada, inauguran o prosiguen una fase *transitoria*, aplazando para las calendas comunistas o corporativas, la realización integral del sistema, probablemente:

*Porque ese cielo azul que todos vemos
Ni es cielo ni es azul...*

11. En síntesis, economía dirigida o economía corporativa y economía comunista, son sistemas *nuevos* (para la explicable ignorancia de sus autores) que cifran su esfuerzo de renovación en una lucha contra los que llaman excesos de la iniciativa privada y de la libre concurrencia o contra la incapacidad, apatía o egoísmo de clase de un mitológico Estado liberal e individualista, capitalista y burgués, pelele de estas nuevas tragicomedias demagógicas, endriago risible que nadie sabe dónde y cuándo existió; sistemas que aspiran a realizarse mediante una extensión desmesurada de la intervención del Estado en la actividad económica, que va desde la *participación* del mismo en ciertos ejercicios industriales privados, hasta su total absorción o socialización. Si alguna diferencia puede señalarse entre economía corporativa o fascista y economía dirigida, es que la primera admite aquellas intervenciones con carácter transitorio (mientras no se forma plenamente la su-puesta conciencia corporativa), en tanto que la segunda las impone con carácter permanente, definitivo, como nuevas formas de la actividad económica del futuro.

Son, pues, simples ensayos gigantescos, *in anima vile*, por desgracia de los que deben soportarlos, pero de resultados inciertos, por ausencia de información auténtica o por ocultación a que se entregan sus beneficiarios y responsables, en los que falta el contenido teórico, cuando se le suple con las pedanterías académicas del socialismo de Estado o con los desperdicios de la filosofía hegeliana y del marxismo, que no pueden compararse sino por artificios de ignorancia y de mala fe a la gran revolución que señaló el advenimiento del capitalismo.

La experiencia secular del mercantilismo fué, para varias generaciones de escritores, materia de análisis profundos y minuciosos que, por último se concretaron en la filosofía eco-

nómica de la *Fisiocracia* de Quesnay, y en el *Industrialismo* de Adam Smith y David Ricardo, de los que un insigne historiador ha podido decir: "El movimiento era universal en su objetivo y en su contenido. El contenido era no sólo una reforma religiosa, política, moral y civil, sino una radical mudanza de las condiciones económicas de la sociedad, esto es, lo que hoy se diría una reforma social, corriendo en su lirismo hasta la comunicación de bienes. Nacido del constante trabajo de tres siglos, el movimiento por su propia universalidad contenía en germen o en idea toda la historia futura del mismo por el curso de varios siglos."⁽¹⁾

Frente a esta obra inmensa, que algunos corporativistas de poco más o menos, rivalizando en sus diatribas con los comunistas, pretenden neciamente empequeñecer bajo los títulos histórica y filosóficamente falsos de liberalismo e individualismo, las doctrinas de estas nuevas economías, en las que sólo es nuevo lo que tienen de falso y detestable, lejos de ser anticipaciones del futuro, son por el contrario síntomas de disgregación y de barbarie, que dan plenamente razón a quien, como Pareto, piensan que el mundo, como en los últimos tiempos de la edad antigua, se halla próximo a una era de regresión ⁽²⁾.

Explícense, pues, los esfuerzos desesperados de algunos buenos fascistas (y no me niego a reconocer que también haya hoy en Rusia buenos comunistas) por contener las tendencias disolventes y los egoísmos de clase que se insinúan hipócritamente dentro del sistema, y por vincular el movimiento de reformas sociales y políticas a la tradición nacional de los estudios filosóficos y económicos, de la que de ningún modo reniegan, y en la que, por el contrario desearían verle inspirado; como también, las tentativas de plantear y resolver los problemas de las sociedades mixtas (públicas y privadas), de los consorcios voluntarios y de los límites infranqueables que deben trazarse a la intervención del Estado en la actividad económica: problemas angustiosos, a los que nadie hasta hoy ha logrado dar una solución abstracta, objetiva, válida para todos los tiempos y lugares y para todas las circunstancias.

A. Lanzillo, por ejemplo, después de indicar los cuatro

(1) F. DE SANCTIS, *Storia della letteratura italiana*, vol. II, pág. 333, Nápoles, 1910.

(2) PARETO, *Fatti e teorie*, pág. 245-246.

grupos de causas que pueden motivar la intervención del Estado (distribución del dividendo nacional, equilibrio social, preferencia entre distintos máximos de utilidad social y crisis económicas) concluye demostrando hasta qué punto son contingentes las hipótesis de la intervención del Estado, y por qué conviene a todo gobierno bien ordenado no ultrapasar los límites de la contingencia. "La misión del Estado, dice, es universal y absoluta; su intervención en la vida económica, transitoria y contingente. Entre los dos aspectos de la actividad del Estado hay una insanable antítesis de origen y de naturaleza. El primero es simple, lineal e innato, en la fisonomía de todo Estado; mientras el segundo aspecto es artificioso, complejo y forzado. En tanto que respecto al primero la potestad del Estado no es discutida ni discutible, a los fines del intervencionismo económico la acción de aquél es objeto de perenne crítica, causa de descontento, fuente de empobrecimiento y decadencia"⁽¹⁾.

12. Los escritores fascistas de mayor autoridad reconocen, conforme al principio general, la superioridad de la iniciativa privada en la actividad económica y la incapacidad del Estado en lo que atañe a la administración de la empresa productiva. Condenan, pues, la *intervención directa* de aquél en la vida económica; pero no excluyen en absoluto su acción sobre ella. La *Carta del Lavoro* determina las condiciones y los límites de la intervención del Estado, admitiéndola únicamente cuando falta o resulta insuficiente la iniciativa privada, o cuando se hallan en juego intereses políticos de aquél. "La función económica del Estado Fascista, dice Gangemi, aparece más bien como integrante y correctora de la actividad productiva de los particulares. Lo que no es poco, dada la dificultad de determinar en cada ocasión la *utilidad social o interés colectivo* de una actividad económica privada por parte del Estado, invocada por todos los grupos de intereses particulares, en nombre de un omnipotente aunque no demostrado interés colectivo"⁽²⁾.

Trátase, como puede verse, de variedades antiquísimas de gestión pública, que de ningún modo pueden considerarse como creaciones peculiares u originales de las nuevas economías. La

(1) Citado por GONDRA, *Elementos*, núm. 485.

(2) Citado por GONDRA, *Elementos*, núm. 486.

República Argentina las viene realizando desde los primeros días de su organización constitucional, en las dos formas hoy recomendadas por los escritores fascistas, de gestión pública directa y de sociedades mixtas; y debe a ellas progresos materiales que sería ocioso enumerar, en materia de bancos, ferrocarriles, puertos, obras de saneamiento, explotación de yacimientos petrolíferos (sin contar las obras públicas improductivas, de interés meramente político y efímero), que la iniciativa privada no habría afrontado por sí sola en un país desmesurado, pobre y por añadidura, barbarizado hasta 1880 en buena parte de su territorio, por los desmanes de la montonera, arbitre los remedios que aquellas reclaman y conjure los y por los malones de los indios salvajes.

13. Esta dolorosa experiencia de pueblos tan hondamente trabajados por la anarquía social, si al pronto logra la simpatía y hasta el respeto que siempre inspiran todos aquellos que luchan contra el infortunio, y si, por otra parte, nos demuestra que es necesidad tomarles por modelo y aventurarse por ciertos caminos erizados de escollos y dificultades, hallándonos, como sin duda nos hallamos, en circunstancias harto distintas y menos graves, nos enseña también que debemos buscar para esos problemas, más que una solución general, objetiva, válida para todos los tiempos y lugares, que parece quimérica, una solución particular, *histórica* o dinámica, si así puede decirse, que considerando las circunstancias del país y del momento, arbitre los remedios que aquellas reclaman y conjure los peligros actuales.

Si, como es evidente, no pueden en realidad separarse instituciones tan íntimamente enlazadas como la libertad, la autoridad y la cultura, no echemos en olvido el consejo juicísimo del conde De Maistre, de recordar siempre a los gobiernos los beneficios de la libertad, y a los pueblos, los beneficios de la autoridad.

En este instante, los mayores peligros son los que, por exceso y abuso de autoridad, mantienen el país, indefinidamente, bien que con algunas intermitencias, en estado de alarma económico y político, y amenazan con hacerle retrogradar, no al régimen momentáneo de fuerza en que la descomposición social mantiene a ciertos países viejos, —que acaso fuera el mal menor,— sino al estado inorgánico de que el país salió al sancionarse la Constitución Nacional; estado en que vivimos

desde 1930, característico de aquellas “repúblicas de gramáticos y generales, de endecasilabistas gemebundos y decimeros heroicos”, que reprendió con expresión tan cruel y ajustada el insigne publicista paraguayo Manuel Gondra⁽¹⁾. Y para que nada falte al cuadro clínico de síntomas tan alarmantes, el primero de los gobiernos de generales que nos ha deparado la revolución del 6 de setiembre creó una Academia de gramáticos, que ya funciona sin faltarle uno solo de sus rasgos hispano-americanos, mientras se observa por todas partes una floración insólita, por lo excesiva, de milongueros y tanguistas, payadores de trastienda y cultores morenos de música sincopada, desenfreno de cursilería mestiza que infesta hoy los teatros, las *broadcastings* y las *boites*, como si la tradición nacional, para ser celosamente guardada, necesitara el concurso de tales auxiliares.

Hasta por el hecho de que los nuevos sistemas, al propagarse, llevan su contaminación a las esferas gubernativas, y rompen el saludable equilibrio que debe mantenerse entre fuerzas de conservación y de renovación, con grave riesgo de la libertad y de la cultura, el problema de hoy, así en el terreno económico como en el político, es el de defender la libertad contra tales aberraciones, y fortalecer las instituciones que la sustentan; como lo sería en circunstancias opuestas el de defender la autoridad, aunque para ello tuviéramos que afrontar la posibilidad de la momentánea dictadura constitucional del estado de sitio, si fuese realmente necesaria para conjurar los peligros de la anarquía.

Resolvamos, pues, el problema que los hechos nos plantean, sin ir en busca de reformas que ninguna necesidad exige; y reclamemos para ello, —cada uno, según las propias inclinacio-

(1) En los 45 meses transcurridos desde el 6 de setiembre, el país ha soportado casi constantemente un régimen de fuerza que, por desgracia, no lleva miras de concluir: estado de sitio, procesos políticos, confinamientos, destierros, prisiones, durante 28 meses; racionamiento de cambios, prohibiciones de exportación, régimen de in conversión monetaria, fiscalización de productos alimenticios nacionales, etcétera, durante 30 meses. Recientemente, *La Prensa* (editorial publicado en el núm. del 23 de julio) ha señalado acertadamente los hechos que mantienen al país desde hace tiempo fuera del orden económico de la constitución. La excepción se trueca en regla; las medidas de emergencia, propias del estado de guerra, de la ley marcial, en medidas normales y permanentes.

nes espirituales,— el concurso de las fuerzas políticas o populares auténticas, en las que se reflejan los anhelos y los intereses de la Nación, y con ellos, como si fuese su común substancia, su fuerza vital, el sentimiento de amor a la patria, como lo sintieron y expresaron nuestros mayores, que no padecieron la exacerbación de nacionalismo equívoco ni la sospechosa ojeriza que por aquellas fuerzas sienten hoy los turiferarios de los nuevos sistemas.

14. He aquí por el momento lo previo: lo más urgente y lo más grave. Curados que sean estos arrechuchos dictatoriales con que, dentro y fuera del gobierno, amenazan a la causa del orden los extremistas de la derecha y de la izquierda, sobrevendrán como por añadidura y por influjo normal de las distintas corrientes en que la opinión pública se divide, las soluciones que más convengan a nuestros problemas económicos y financieros y, por ende, a la situación angustiosa, pero no desesperada, que nos plantea la gravedad ocasional y transitoria, más funcional que orgánica, de la depresión actual.

País deudor, esto es, importador de capitales, con incipiente desarrollo industrial y producción casi exclusiva de subsistencias y materias primeras, la República Argentina depende de las grandes potencias industriales que son al propio tiempo sus acreedores; y sufre, por fenómeno de repercusión, las crisis periódicas de los mismos. Empobrecida por el descenso de los precios en el mercado mundial, por la contracción y el cierre de los mercados consumidores de sus productos, por los estorbos de todo linaje con que la estupidez proteccionista va matando por todas partes el comercio internacional, y por la guerra comercial que una errónea política monetaria reagrava, se ve además agobiado por una carga tributaria comparativamente mayor que la de los años de prosperidad, y por un pasivo hipotecario que no baja de 4.000 millones.

Este enorme exceso de inversiones, hoy casi totalmente inmovilizado, es fruto del error a que nos vimos arrastrados por la imprevisión y el optimismo de aquellos años de prosperidad, que son una culpa colectiva de todos los argentinos, como quiera que entre todos ellos no se levantase a su tiempo una voz de advertencia o de cordura. Es también un grave peligro, en cuanto puede ocasionar la remoción violenta de los capitales inmobiliarios del país; en otros términos, una mudanza súbita de casi todas las clases propietarias, capaz de con-

mover y aún de debilitar los sentimientos profundos y complejos de amor a la tierra y a las tradiciones patrias, de que aquellas clases, hasta por la fuerza de su propio arraigo, son guardianes y custodios principales, que no pueden reemplazarse, así como quiera y de inmediato, con otras igualmente eficaces en su función esencialísima de regulador y contrapeso de las fuerzas de renovación.

15. Para mantener el equilibrio social de la Nación, para resguardarlo contra estos riesgos de anarquía, esto es, para defender la consistencia, la fuerza espiritual y material de aquélla, es necesario a mi juicio salvar a esas clases de la ruina que las amenaza, buscando, si acaso existe, una solución que armonice los intereses de los deudores y de los acreedores, y permita la liquidación de tan enorme masa de créditos inmobiliarios con el menor sacrificio de unos y de otros; vale decir, la solución que restituya a esos créditos el estado de liquidez que han perdido.

A esa liquidación habrá de llegarse forzosamente, con toda prudencia, pero también con toda la firmeza necesaria, no por medidas de manoseo monetario que no corresponden a la diagnosis del caso, esto es, que no guardan relación ni con el carácter ni con la profundidad de los males; sino aliviando con mano firme, desde luego y a costa de cualquier sacrificio, la carga tributaria que nos agobia, y disminuyendo también el coste de la vida, esto es, precios, salarios, sueldos y arrendamientos, en medida mucho mayor que la muy exigua lograda hasta hoy, de forma que al de descender los costes unitarios de producción, las exportaciones argentinas recuperen en el mercado mundial las posiciones perdidas y conquisten otras nuevas.

Y como ya se vislumbra que las luchas del futuro, más que de pueblos aislados, serán probablemente luchas de ligas de pueblos, no bastará nuestro solo esfuerzo, sino que será menester que le aunemos con el de otros países americanos, próximos a nosotros por la comunidad de tradiciones, de civilización, de instituciones políticas, los cuales sufren los mismos males y tienen, salvo divergencias insignificantes o efímeras, los mismos intereses fundamentales. Por tal manera, como se habla hoy de los Estados Unidos de Europa, debe hablarse ya, como de cosa posible y necesaria, de los *Estados Unidos de América del Sur*, con hartos más motivos, desde que no median

en esta parte del mundo ni antagonismos ni odios tradicionales de raza o de religión. Así podrá constituirse una vasta confederación económica, sin fronteras de aduanas ni otros estorbos semejantes, que, respetando la integridad y la independencia de cada uno de los estados que la formen, tenga su más sólido cimiento en la profunda y fraternal solidaridad de los sentimientos, de los intereses y de las instituciones comunes, y en la común defensa de los mismos.

Buenos Aires, junio 28 de 1934.